FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/000282/2018.

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 347 dentro del juicio de amparo indirecto 147/2018-I presentado por la Víctima indirecta M.C.L.R. Por la desaparición de I.J.P. mismo que fue notificado a la Fiscalía en fecha 07 de Febrero de 2019, se informa el avance semanal que acontece al día de hoy en la presente investigación:

Antecedentes principales:

- El día 24 de abril de 2018 se inició la carpeta de investigación número **FED/TAMP/NVO.LAR/0001111/2018**, por parte del Agente del Ministerio de la Federación con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con motivo de la comparecencia de la víctima indirecta de nombre MA. C.L.R. por la desaparición de la víctima directa I.J.P. en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables**. En la citada fecha, se dio inicio con la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información por parte de la Fiscalía.

Por atracción y por especialidad, el día 01 de junio de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada (FEIDDF) recibe la carpeta de investigación antes mencionada y, a través del Fiscal en Jefe de la Unidad Especializada en "A", emite acuerdo de inicio de investigación y asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/000282/2018**.

AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

A.- Del día 26 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2021, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes RESOLUCIONES:

a) De naturaleza investigativa:

1. No se generó información en este rubro.

b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:

2. No se generó información en este rubro.

B.- Del 26 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2021, LA FISCALÍA HA DICTADO EL DESAHOGO de las siguientes DILIGENCIAS:

a) De naturaleza investigativa:

1. Esta Fiscalía Especializada, mediante oficio FEIDDF-EIL-E3-564/2021, se solicitó al Fiscal en Jefe de la Unidad de Investigación y Litigación Zona Norte y Enlace en la Subsede de Nuevo Laredo, Tamaulipas, informara sobre vehículos con

características similares a los utilizados por de la Secretaria de Marina, que hayan sido puestos a su disposición.

2. Mediante oficio FEIDDF-EIL-E3-563/2021, se requirió al Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, se informara sobre registros de varios vehículos que pudieran estar relacionados con las investigaciones que se siguen en la presente Carpeta de Investigación.

b) <u>De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:</u>

C.- Del día 26 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2021, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:

a) <u>De naturaleza investigativa:</u>

1. No se generó información en este rubro.

b) **<u>De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:</u>** ,

1. No se generó información en este rubro.